

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por \* UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TIJERAS,  
CUCHILLOS Y HOJAS Y UTILES CORTANTES EN GENERAL" a fa-  
vor de Don Nicolás del Rio Santos, español, domiciliado  
en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la pre-  
sente memoria descriptiva está destinada a garantizar  
la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva  
de un nuevo procedimiento para la fabricación de tijeras  
5. cuchillos y hojas y útiles cortantes en general.

Como es sabido, la fabricación de referencia se lle-  
va a cabo en la actualidad con el empleo de aceros y  
aleaciones de hierro susceptibles de ser templadas, pero  
esta forma de proceder presenta algunos inconvenientes  
10. entre los que como a más destacados pueden citarse su  
peso, su mayor o menor fragilidad y el costo elevado de  
los mismos, tanto por la calidad de los materiales em-  
pleados como por las manipulaciones de que aquellos han  
de ser objeto y las máquinas y aparatos que al efecto  
15. se requirieren.

Estos inconvenientes quedan solventados con el pro-  
cedimiento que se describe que, en su esencia, con-  
siste en el empleo para tal fabricación de una aleación

pre el artículo que se haya de fabricar.

En cuanto a la forma de obtención de los artículos fabricados con dicha aleación, será cualquiera conveniente, ya sea por fundición, estampado, embutido u otro adecuado.

55.

Variarán también las operaciones manuales o mecánicas que en la referida fabricación se requieran y las máquinas y aparatos que para ello se precisen.

De igual manera será variable cuanto se refiera a las operaciones complementarias y de acabado, forma y presentación de los mencionados artículos, la clase y número de estos que se fabriquen con dicho procedimiento y en general va lará todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

60.

REIVINDICACIONES.

Se reivindican como objeto de esta patente:

1.- Un procedimiento para la fabricación de tijeras, cuchillos y hojas y útiles cortantes que en su esencialidad consiste en el empleo para su fabricación de una aleación en la que figura en proporción preponderante el aluminio puro.

70.

2.- El propio procedimiento en el que la aleación mencionada en la reivindicación anterior está integrada por aluminio en una proporción grande, cobre, zinc, estaño y manganeso, variables estos últimos en su cantidad y clase y en la proporción en que se utilizan.

75.

3.- " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE TIJERAS, CUCHILLOS Y HOJAS Y ÚTILES CORTANTES EN GENERAL "

80.

Sean cuales fueren las circunstancias que concierren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de cuatro hojas fo-

en la que su principal componente es el aluminio puro.

30. Los artículos fabricados con la aleación de referencia presentan la ventaja de ser sumamente ligeros, aproximadamente de una tercera parte de peso de los fabricados de acero, de gran resistencia, de ser inoxidables, fragilidad nula y fácil trabajo de manera que la intervención manual que en todo caso su fabricación pueda requerir es sencilla y simple, poco entretendida y sencilla a cabo con medios y aparatos de costo relativamente reducido.

30. Además, esta aleación presenta la propiedad de que no precisa el templado de las hojas o elementos cortantes de que se trate, si bien es susceptible de temple para determinadas modalidades de fabricación de las mismas.

35. Como ya se ha dicho en la aleación de que se trata entra en cantidad preponderante el aluminio puro, siendo variables los demás elementos que la integran; sin embargo a título de ejemplo se consigna a continuación una de las fórmulas más comúnmente seguida para la fabricación especial de tijeras.

40. Según dicha fórmula los elementos que con el aluminio forman la aleación de referencia son los siguientes y entran en la misma en la proporción que se señala:

	Cobro	5 %
	Alm.	3 %
45.	Estadío	0.5 %
	Manganeso	1/8 %

50. Sin embargo, estos componentes pueden aumentar, disminuir o variar en su clase así como en la proporción que se utilizan, siempre que en todos los casos quede en una gran proporción el aluminio puro, según sea sien-

Lidas, escritas por una sola cara.

Barcelona ocho de Septiembre de mil novecien-  
tos treinta y dos.

P.A. de Don Nicolás del Rio Santos.

L. Durán

p. p.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'L. Durán', written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.